



RENOVACIÓN DE LOS CARNETS DE SOCIO CON Nº,
QUE TIENEN CADUCIDAD EL 31-12-2020

Comunicado para los Socios con Nº

Analizada la situación actual de Emergencia de COVID-19 y las inclemencias del tiempo invernal que se han producido en esta semana, se ha decidido ampliar el plazo para la renovación de dichos Carnets hasta el día 21 de Enero de 2021.

Los Socios que no deseen renovar el Carnet, se les dará de BAJA y no podrán jugar nuestros Torneos, ni beneficiarse de los descuentos que tenemos en los Campos de Golf con los que hemos firmado Convenios de Colaboración.

Esperamos que todos estéis bien y con ganas de empezar a jugar los Torneos programados para este año 2021.

Un cordial saludo y gracias por confiar en la AVG.

En Madrid, a 9 de Enero de 2021